

EJERCICIO Y CONTROL



¿En qué consiste el ejercicio y control?

Son un conjunto de herramientas que la administración tiene para asegurar la implementación de lo planeado y programado de manera eficiente. Se realizan valoraciones periódicas para conocer el ejercicio de un programa a través de indicadores.

El control permite detectar las desviaciones y, en su caso, corregirlas, además de reorganizar actividades planeadas ante eventos externos e internos.

CUENTA PÚBLICA

Es un documento técnico con información muy extensa y detallada sobre los Ingresos y Egresos de las dependencias, que comprueba la administración, manejo y aplicación de los recursos.

Actores relevantes

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

¿QUE PRODUCTOS GENERA?

La Ley de Planeación del Estado de Quintana Roo. El sistema Estatal en la etapa de control contempla la generación de dos informes;

***Los Informes de la situación económica y social**

***Los Informes de las auditorías gubernamentales.**



Cada uno de estos actores revisa el accionar de las distintas dependencias y órganos del gobierno local para, posteriormente, emitir recomendaciones sobre su actuar (salvo el caso de la Subsecretaría mencionada, la cual asegura un mecanismo de gestión interna del gobierno).

Procesos Ciudadanos de control

Los comités de Contraloría Social son los elementos de control ciudadano que se encargan de revisar la entrega e implementación de servicios, sobre todo de obra pública, para detectar que se cumplan con los requerimientos establecidos en los contratos.

Como parte de la Contraloría Social, la sociedad civil puede hacerle llegar peticiones, propuestas, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo o a la Comisión de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, para que la Auditoría Superior del Estado las considere en el programa anual de auditorías.

Elementos de uso ciudadano para el control



Consulta de informes de auditorías

.....
Anexos del acuerdo por el que se emite la metodología para determinar el estado que guarda el sistema de control interno
.....



Plan Operativo Anual o Plan Anual de Trabajo

¿QUE REvisa UNA AUDITORIA?

1 Si los programas y su ejecución se ajustan a los términos y montos aprobados.

Si las cantidades correspondientes a los ingresos o a los egresos se ajustan o corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas;

2

3 El desempeño, eficiencia, eficacia y economía, en el cumplimiento de los programas aprobados en los presupuestos;

Si los recursos provenientes de financiamiento se obtuvieron en los términos autorizados

4

5 La razonabilidad del resultado de la gestión financiera;

Si en la gestión financiera se cumple con las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones aplicables

6

7 Si la recaudación, administración, manejo y aplicación de recursos estatales y municipales, y los actos, contratos, convenios, concesiones u operaciones que las entidades fiscalizadas celebren o realicen, se ajustan a la legalidad.